

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/33/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I, Área de Organización de Empresas, convocada por Resolución Rectoral de 29 de junio de 2023, BOE de 19 de julio de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	YRLLEtad/Wi+EA9BwqLO8w==		19/10/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YRLLEtad%2FWi%2BEA9BwqL08w%3D%3D		1/1	



Código Seguro de verificación: IxS1SWSajwol+VVdkbsb8eiRI24pA8TW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR			FECHA	20/10/2023	
ID FIRMA	afirma us es	IvS1SWSaiwol+\/\/dkhsh8eiRI24nA8TW	PÁGINA	1/3	





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO Organización de Empresas		
Organización Industrial y Ges	tión de Empresas I		
	ia de las Tecnologías Industriales) / Instrumentos de Gestión Empresarial (I B.O.E.		
	B.O.E.	Master Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas)	
29/06/2023	19/07/2023	№ DE ORDEN DE LA PLAZA 1/33/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Ángel Arcos Vargas	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	
					TAVORABL
ORABLE O DESFAVORABLE, no cal		-			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

082-32af 18

GEISER

GEISER-a1b4-3b53-1721-4fbc-9a54-d673-8b82-32af

Akea de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

18/10/2023 13:36:41 Horario peninsular

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700143s23N0000072 https://sede.administracionespublica

GEISER-a1b4-3b53-1721-4fbc-9a54-d673-8b82-32af

Código Seguro de verificación: IxS1SWSajwol+VVdkbsb8eiRI24pA8TW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/10/2023	
ID FIRMA	afirma us es	IxS1SWSaiwol+VVdkbsb8eiRI24nA8TW	PÁGINA	2/3	





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

X Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, D/Dª.: Ángel Arcos Vargas

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14.45 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 17 octubre 2023

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Hidalgo Nuchera

Vocal primero/a,

Fdo.: José David Canca Ortiz

Vocal Secretario/a,

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Ángeles Montoro Sánchez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana M. Moreno Menéndez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

GEISER Nº registro GEISER-a1b4-3b53-1721-4fbc-9a54-d673-8b82-32af

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 18/10/2023 13:36:41 Horario peninsular

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700143s23N0000072

Código Seguro de verificación: IxS1SWSajwol+VVdkbsb8eiRI24pA8TW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FECHA** 20/10/2023 ID. FIRMA **PÁGINA**

